CATALOGO

Y FICHAS

TECNICAS LOTE

N°. 1

CARRERA 49A No. 86ª-04, teléfono 5333337, 5333518, Cel. 320323479, 3142398363, 3103060186
Bogotá Colombia Email: subgerencia@militaryjr.com.co, asistente@militaryjr.com.co
cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 1

PANTALON EN TELA RISTOP

REF. MRS 02

FABRICANTE: MILITARY

MARCA: MILITARY

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL: UNIFORME EN TELA RISTOP

INFORMACION TECNICA DE LA TELA

Descripción	Requisito
COMPOSICION	35% ALGODÓN - 65 % POLIESTER
COLOR	AZUL NAVY
PESO	220 gr/m2 _+/- 5%
TEJIDO	Ristop

DESCRIPCIÓN PANTALON

Pantalón confeccionado en Tela Ristop tafetán 1x1 compuesto 65 % poliéster el resto algodón hasta completar el 100%, peso de 220 gramos ± 5 color azul navy

El pantalón debe llevar 7 bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo sesgado con terminación con refuerzo de presillas. Las bolsas y vistas de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad.

En el delantero derecho lleva un bolsillo porta (celular) con fuelle de 2 cms de ancho en los laterales y la base, tapa despuntada en las esquinas inferiores cierre con velcro centrado. Debe llevar dos bolsillos laterales tipo parche a la altura del muslo a 38 cm de la cintura medidos por el costado, con prense tipo tabla de 3 cm de ancho centrado, cada uno lleva tapa rectangular despuntada en las esquinas inferiores, con los extremos inferiores recortados, en la tapa lleva dos velcros ubicados en los extremos.

Debe llevar dos bolsillos traseros internos, cierre de ojal y botón

Refuerzos: en el delantero a la altura de la rodilla se ubicará un parche que cubra todo el ancho del delantero y que tenga 23 cms de alto y en el posterior se ubicaran dos refuerzos tipo posadera de 12 cms de largo por la entrepierna y de 24 cms de largo por el tiro.

Costados, entrepierna y tiros en maquina cerradora, todos los extremos de las tapas, las bocas de bolsillo y los pasadores deben ir asegurados con presillas

Cierre con cremallera de Nylon No. 3 a tono de la tela principal

cintura con elástico en los costados de 7 cm de ancho sin estirar

Cinco pasadores en el contorno de la cintura de 4 cms de ancho x 6,5 de largo, ubicados dos en el delantero y tres en el posterior.

Las tallas de los pantalones serán 6, 8, 10, 12, 14 y 16 para el personal femenino y 28, 30, 32, 34, 36, 38 40, 42, 44, 46 y 48 para el personal masculino, el contratista debe tener en cuenta que por lo menos un 10% del personal corresponde a medidas no estándar. LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 1
CAMISA TIPO FATIGA EN TELA RISTOP PARA UNIFORME
REF. MRS 03
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

FICHAS TECNICAS INFORMACION TECNICA DE LA TELA	
Descripción	**Requisito**
COMPOSICION	35% ALGODÓN - 65 % POLIESTER
COLOR	AZUL NAVY
PESO	220 gr/m2 _ +/- 5%
TEJIDO	Ristop
MALLA FORRO CAMISA	
Descripción	**Requisito**
COMPOSICION	POLIESTER 100 %
COLOR	AZUL
PESO	106 gms± 5 %
TEJIDO	MALLA

DESCRIPCIÓN CAMISA TIPO FATIGA

Camisa confeccionada en Tela Ristop tafetán 1x1 compuesto 65 % poliéster el resto algodón hasta completar el 100%, peso de 220 gramos ± 5 color azul navy

Camisa masculina y femenina (silueta femenina) con cuello camisero, botón Down oculto a fin que las puntas no se levanten, pechera con doble pespunte y fusionada

Dos bolsillos tipo parche a cada lado del frente; parche despuntado en las esquinas inferiores, fuelle centrado, con tapa que ajusta mediante velcro, con imitación ojal y botón centrados; un bolsillo interno en cada delantero con abertura vertical y cierre con velcro.

Manga con portañuela y puño cuadrado, con corte a 23 cms del hombro en el cual se ubicará centrada una jareta de 0,08 cm de ancho por 7 cms de largo. Charretera terminada en punta de 21 cms de largo con ojal centrado, el cual se apunta con el botón ubicado en el centro de la jareta. codera ubicada en la parte posterior de la manga desde el corte hacia abajo con un ancho superior de 17 cms, ancho inferior de 14 cms y un alto de 17 cms. A 2 cms de la unión del costado y la sisa se ubicarán 2 ojetes bordados de desagüe

Porta presilla terminadas en punta de 14 cms de largo por 4 de ancho. ubicadas una en cada lado unidas entre la manga y el hombro, sujetada mediante ojal y botón.

Espalda con almilla sobrepuesta con pespunte y almilla interna en malla lleva dos presillas para fijar la almilla.

Laterales unidos en maquina cerradora.

Ubicación de bordados:

Manga izquierda escudo SEI bordado directamente a la prenda. Tamaño 90mm x 90mm

Manga derecha escudo DNBC. Bordado en aplique Tamaño: Ancho 80mm x Largo 90mm.

Frente superior derecho bordado en aplique BOMBERO AERONAUTICO.

Frente superior izquierdo bordado en aplique PRIMER NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DEL FUNCIONARIO.

En la parte superior de la espalda se ubicará una cinta reflectiva de 1" de ancho y debajo de esta la palabra BOMBEROS AERONAUTICOS en color plateado con cinta termo adherible.

Las tallas de las camisas serán S, M, L, XL, 2XL, 3XL y 4XL, teniendo en cuenta que debe elaborarse uniformes para personal femenino y masculino, el contratista debe tener en cuenta que por lo menos un 10% del personal corresponde a medidas no estándar. LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 1
CAMISETA AZUL EN TELA ALGODÓN
REF. MRS 04C
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL CAMISETA AZUL EN ALGODÓN

Elaborada en tela 100% Algodón 180 gramos+ o - 10% /mt2.
Manga corta.
Color azul Navy
Doble costura en cuello y mangas.
Cuello redondo doble.
Doble borde en las mangas.
Doble borde inferior.

Escudo SEI color blanco estampado durable, ubicado en el frente superior izquierdo escudo SEI. Tamaño: 90mm x 90mm.

TALLAS: todas las tallas

Todo corte debe ser fileteado. LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 1
GOLIANA, GORRA O CACHUCHA EN TELA RISTOP
REF. MRS 0GT51X
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

UNIFORME EN TELA RISTOP

INFORMACION TECNICA DE LA TELA	
Descripción	**Requisito**
COMPOSICION	35% ALGODÓN - 65% POLIESTER
COLOR	AZUL NAVY
PESO	220 gr/m2 _+/- 5%
TEJIDO	Ristop

DESCRIPCIÓN GOLIANA, GORRA O CACHUCHA GENERAL

Goliana, gorra o cachucha confeccionada en Tela Ristop tafetán 1x1 compuesto 65 % poliéster el resto algodón hasta completar el 100%, peso de 220 gramos ± 5 color azul navy

Tipo beisbolera compuesta por seis piezas (cascos) en forma de triángulo unidas entre sí por una costura recta, internamente las dos primeras piezas que forman la parte frontal van fusionadas, las cuatro piezas restantes conforman las partes lateral y posterior; todas las costuras están cubiertas por cintas de sesgo a tono con el material principal.

Los dos cascos posteriores deben llevar una cobertura semicircular con sesgo en todo el contorno (parte interna), cosida en el lado izquierdo de la gorra (vista de frente parte posterior) lleva una correa elaborada con doble tela del material principal.

Confeccionada en Tela Ristop transpirable que no decolore con el lavado.

Diseñada para cubrir la cabeza y bloquear la entrada de rayos solares a los ojos y cara, con visera.

Escudo SEI bordado en la parte delantera, Tamaño: 70mm x 70mm.

TALLAS: todas las tallas, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 1

BOTAS EN CUERO GRASO QUE CUMPLE CON LAS NORMAS UNE-EN-ISO 20345:2011/ ASTF 2013-05/ DIN-EN 12568:98/ EN 15090:2012

REF. MRS 0GT15X
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (1 PAR)

DESCRIPCIÓN GENERALBOTAS EN CUERO GRASO

Bota media caña en cuero graso, color negro, con puntera y plantilla preformada en material composite que brinde protección, resistentes a perforaciones y compresiones, protector en el tobillo, suela grabada en caucho nitrilo resistente a hidrocarburos, refuerzo en talón y en la parte exterior de la puntera refuerzo en el mismo cuero graso de construcción de la bota.

Forro interior transpirable.

Plantilla en para-aramida, anatómica con una muy buena absorción de la humedad.

Con banda refléctivas resistente a hidrocarburos de un (1) Cm. en la costura que forma el talón.

Alto mínimo de 23 Cms para la talla 37, y proporcionalmente para las tallas superiores.

Con banda protectora acolchada en la parte superior del contorno de la bota.

Tiras laterales para ayudar a calzarse la bota.

Escudo de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia de 5 cm X 5 cm, grabado en la parte superior exterior de cada bota.

Todas las costuras principales deben ser mínimo doble.

Debe tener en la parte interna una ficha que indique el año de fabricación, el nombre del fabricante, los materiales de fabricación y talla.

Cumplimiento norma UNE-EN-ISO 20345:2011 Resistencia al impacto de calzado de seguridad.

Cumplimiento norma ASTF 2013-05 Resistencia a la compresión y al choque eléctrico.

Cumplimiento norma DIN-EN 12568:98 Resistencia al impacto de la puntera.

Cumplimiento norma EN 15090:2012 Suela Vulcanizada de alta resistencia.

TALLAS: todas las tallas, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 1

CHAQUETA DOBLE FAZ CARA PRINCIPAL AZUL OSCURO

REF. MRS 0CT57X
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA: ALTA VISIBILIDAD

CHAQUETA DOBLE FAZ CARA PRINCIPAL AZUL OSCURO: TELA 1 (AZUL NAVY)

Descripción	Requisito
COMPOSICION	POLIESTER 100 %
COLOR	AZUL NAVY
PESO	125 gms ± 5 %
TEJIDO	PLANO CON ACABADO MICRO ESMERILADO
TELA 2 amarillo alta visibilidad (AV)	
Descripción	**Requisito**
COMPOSICION	POLIESTER 100 %
COLOR	AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD
PESO	125 gms ± 5 %
TEJIDO	PLANO CON ACABADO MICRO ESMERILADO

DESCRIPCIÓN CHAQUETA GENERAL: CARA EXTERNA (AZUL)

Delantero frente con pechera y cierre frontal con cremallera separable de visión doble faz ubicada desde el borde superior del cuello hasta el ruedo; en el frente izquierdo llevará una aletilla sobrepuesta y se ajustará al frente derecho con 5 broches plásticos ubicados equidistantemente.

Bolsillos. Dos bolsillos diagonales con ribete de 3 cm de ancho y cremallera de 18 cm. +- 1cm. guardada. Bolsillo de pecho, en el pecho ubicado en el corte a 20cm del hombro irá un bolsillo oculto de cierre con cremallera que abarque todo el ancho de pecho y cubierta con una pieza tipo ribete de 3.5 cm de ancho y una profundidad de 18cm.

Porta presilla: En los hombros se ubicarán dos charreteras porta presillas de 14cm de largo por 4cm ancho.

Manga larga terminada en puño resortado de 5 cms de ancho

Manga izquierda escudo SEI bordado directamente a la prenda. Tamaño 90mm x 90mm

Manga derecha escudo DNBC. Bordado en aplique Tamaño: Ancho 80mm x Largo 90mm.

CARA INTERNA (AMARILLO ALTA VISIBILIDAD)

Frente. El frente de la chaqueta tendrá un corte a la altura de la cintura pespuntado en dos agujas. Cierre frontal con cremallera separable de visión doble faz ubicada desde el borde superior del cuello hasta el ruedo;
Bolsillo de pecho, en el pecho ubicado en el corte a 20cm del hombro irá un bolsillo oculto de cierre con cremallera que abarque todo el ancho de y cubierta con una pieza tipo ribete de 3.5 cm de ancho y una profundidad de 18cm.

La espalda ira lisa.

Manga larga terminada en puño resortado de 5 cms de ancho

Cintas refléctivas: en el contorno de pecho a 3cm de la sisa se ubicará una cinta de 2" de ancho. en cada frente centrada verticalmente desde el corte hasta el ruedo y en la espalda a cada lado centrada desde el hombro hasta el ruedo.

Ubicación de bordados:

COLOR: Azul oscuro-Verde AV

TALLAS: TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

FICHA TECNICA CINTA REFLECTIVA	
Material: 100% Poliéster	
REFLECTIVIDAD	METODO DE PRUEBA Y CERTIFICACION.
RETROREFLECTIVIDAD INICIAL 453 cd/lux	ISO20471-2013 nivel 2
ABRASION 471 cd/lux	EN530:1995 Metodo2, 5.000 ciclos
FLEXION 426 cd/lux	ISO 7854:1995, 7500 ciclos

TALLAS: TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 1
CINTURON TACTICO DE SEGURIDAD COLOR NEGRO
REF. MRS 0CT71X
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL CINTURON TACTICO DE SEGURIDAD

Tipo táctico

Material: Nylon balístico de alta resistencia

Material hebilla, enganches y pasador de anilla para rescate en Acero de alta resistencia, cinta velcro para ajuste de partes sobrantes

Con gancho de triangulo en la parte frontal para conectar accesorios

Resistencia a la tención de 7000 lb

Ancho: 1.75 pulgadas

Sistema de cierre de gancho y vuelta

Color: Negro

TALLAS: TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.
Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO

Y FICHAS

TECNICAS LOTE

N°. 2

CARRERA 49A No. 86ª-04, teléfono 5333337, 5333518, Cel. 320323479, 3142398363, 3103060186
Bogotá Colombia Email: subgerencia@militaryjr.com.co, asistente@militaryjr.com.co
cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 2
CAMISA EN TELA POLIESTER
REF. MRS 0GT91C
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL UNIFORME DE CALLE	
INFORMACION TECNICA DE LA TELA (CAMISA)	
Descripción	**Requisito**
COMPOSICION	POLIESTER 55% ALGODÓN 45% ± 5%
COLOR	BLANCO
PESO	112 ± 5 %
TEJIDO	PLANO DE URDIMBRE Y TRAMA CON MICROCUADROS TEXTURIZADO

DESCRIPCIÓN CAMISA GENERAL

Camisa confeccionada en Tela poliéster 55% algodón el resto algodón hasta completar el 100%, peso de 112 gramos ± 5% color blanco.

Camisa masculina y femenina (silueta femenina) con cuello camisero, botón Down oculto a fin que las puntas no se levanten, pechera con doble pespunte y fusionada

Dos bolsillos tipo parche a cada lado del frente; parche despuntado en las esquinas inferiores, fuelle centrado, con tapa que ajusta mediante velcro, con imitación ojal y botón centrados.

Manga con portañuela y puño cuadrado, con corte a 23 cms del hombro en el cual se ubicará centrada una jareta de 0,08 cm de ancho por 7 cms de largo. Charretera terminada en punta de 21 cms de largo con ojal centrado, el cual se apunta con el botón ubicado en el centro de la jareta.

Porta presilla terminadas en punta de 14 cms de largo por 4 de ancho. ubicadas una en cada lado unidas entre la manga y el hombro, sujetada mediante ojal y botón.

Espalda con almilla de 35 cms de largo medidos por el centro de la espalda.

Laterales unidos en maquina cerradora.

Ubicación de bordados:

Manga izquierda escudo SEI bordado directamente a la prenda. Tamaño 90mm x 90mm

Manga derecha escudo DNBC. Bordado en aplique Tamaño: Ancho 80mm x Largo 90mm.

Frente superior derecho bordado en aplique BOMBERO AERONAUTICO.

Frente superior izquierdo bordado en aplique PRIMER NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DEL FUNCIONARIO.

Las tallas de las camisas serán S, M, L, XL, 2XL, 3XL y 4XL, teniendo en cuenta que debe elaborarse uniformes para personal femenino y masculino, el contratista debe tener en cuenta que por lo menos un 10% del personal corresponde a medidas no estándar. LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 2
PANTALON DE CALLE
REF. MRS 0PT19P
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

INFORMACION TECNICA DE LA TELA	
Descripción	**Requisito**
COMPOSICION	65% POLIESTER – 35% VISCOSA
COLOR	AZUL NAVY
PESO	180 gr/m2 ± 5%
TEJIDO	DE URDIMBRE Y TRAMA EN LIGAMENTO TAFETAN 1x1

DESCRIPCIÓN PANTALON

Corte. Tipo recto, con dos delanteros y dos posteriores.

Bragueta. Color tono a tono con la tela, deslizador automático (cierre de seguridad), ancho espiral cerrado de 4 mm ± 1 mm, debe estar montada a la izquierda y en su base debe llevar una presilla de refuerzo

Pretina. En la cintura debe llevar una pretina con entretela fusionable no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón forrada con tela para bolsillo con refuerzo en entretela no tejida y con doble banda elástica, y en su contorno debe llevar siete pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre en la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría con respecto a este. Los pasadores deben ir asegurados con presilla o costura de refuerzo. El pantalón entre la pretina y la aletilla interna de la cremallera debe llevar gavilán incorporado con su respectivo ojal y botón sintético en el extremo inferior.

Bolsillos. En cada costado del pantalón debe llevar un bolsillo tipo talega ubicado en sentido diagonal, de doble ribete con costura de presillas en ambos lados.
En la parte posterior debe llevar a cada lado un bolsillo tipo talega de doble ribete con presilla en los extremos, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular con ojal tipo lágrima con presilla en el centro y su respectivo botón para ajuste de la tapa. Los ribetes y las vistas de los bolsillos deben ser en el mismo material de la tela principal.

Costados, entrepierna y tiros cerrados en filete y puntada de seguridad, todos los extremos de las tapas, las bocas de bolsillo y los pasadores deben ir asegurados con presillas

Las tallas de los pantalones serán 6, 8, 10, 12, 14 y 16 para el personal femenino y 28, 30, 32, 34, 36, 38 40, 42, 44, 46 y 48 para el personal masculino, el contratista debe tener en cuenta que por lo menos un 10% del personal corresponde a medidas no estándar., LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE NO. 2
CAMISETA BLANCA EN ALGODÓN
REF. MRS 0PT79F
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

CAMISETA BLANCA EN ALGODÓN PARA UNIFORME DE CALLE

Elaborada en tela 100% Algodón 180 gramos+ o - 10% /mt2.

Manga corta.

Color blanco resistente a la decoloración.

Doble costura en cuello y mangas.

Cuello redondo doble.

Doble borde en las mangas.

Doble borde inferior.

Escudo SEI color azul estampado durable, ubicado en el frente superior izquierdo escudo SEI. Tamaño: 90mm x 90mm.

Todo corte debe ser fileteado.

TALLAS: TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 2
CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL CUERO-CHAROL
CUMPLE CON NTMD- -0093-A5 del 2012-12-13.
REF. MRS 0ZT13HCH
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (1 PAR)

DESCRIPCIÓN GENERAL

Material cuero-charol de color negro

Suela del calzado debe ser plana transversalmente en el área metatarsiana y el área del tacón

El grabado o diseño de la superficie antideslizante no podrá salir o verse en los bordes o filos de la suela

Tallas. Las tallas deben ser en escala de punto de parís (francesa), las cuales deben ser verificadas y medidas en las hormas empleadas en la fabricación de este tipo de calzado.

La numeración en escala de punto de parís, corresponde a la medida del largo útil dividido en 6.6666. (El largo útil equivale a la suma de la medida del largo del pie expresada en milímetros más el 5 % de tolerancia).

Horma. La horma utilizada para la fabricación de este tipo de calzado debe tener el sistema de apertura o quiebre tipo tendo con tubo importado para su extracción, no se aceptará la utilización de otros sistemas de extracción tales como: De cuña, completa o de quiebre en “V”.

La medida de la altura de tacón de la horma debe ser de 20 mm y de 16 mm ± 1 mm, de altura de paso, estas medidas deben ser tomadas en una superficie plana desde la base de la superficie hasta el borde inferior de la horma en la punta área central. Para la consulta y verificación de la horma a emplear en la elaboración de este tipo de calzado, en la Subdirección de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa se encuentra el patrón, para su respectiva réplica.

Color. El material de la capellada del calzado debe ser de color negro, al igual que los siguientes componentes:
suela, cordoneras, cordones, lengüeta, sobreplantilla, hilos y forros

Suela. Puede ser fabricada en caucho expandido o vulcanizado para uso en condiciones normales. La suela debe ser enteriza, compacta exenta de cualquier tipo de burbujas o vacíos, sin eflorescencia (Blooming) y debe tener un peso de 200 g ± 40 g. La suela debe ir pegada a la plantilla de armado y a la capellada, con adhesivos basados en una dispersión acuosa que garanticen la adherencia permanente. Los bordes de la suela y tacón (cantos) deben tener un acabado liso y pulido, la suela no debe presentar rastros o residuos de

desmoldante. Tanto la suela como el tacón deben contar con grabado antideslizante y no debe presentar canal de costura. La suela en su parte superior externa visible, debe tener un cerquillo pica punteado o liso. En caso que la suela sea en caucho expandido, esta debe tener adherido en el contorno de la suela, una vira o cerquillo en material caucho y cuyo grabado puede ser pica punteado o liso. Los tacones deben ser de estructura integral de caucho junto con la suela, del mismo material de ésta y deben estar completamente unidos al calzado. La altura total del tacón, debe ser de 29 mm ± 1 mm, medida en su parte posterior. El borde la suela sin el tacón debe tener un espesor de 10 mm a 12 mm. El par de zapatos debe conservar igual altura en los tacones, así como de igual espesor en el borde de la suela.

Capellada. El material utilizado para la fabricación del conjunto capellada, talonera, cordonera y lengüeta del calzado, puede ser en material sintético tipo 1 o tipo 2, de aspecto uniforme y de color homogéneo en toda su extensión.

Costuras. Las costuras deben ser uniformes, continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. No deben existir costuras saltadas, zafadas o incompletas. El número de puntadas por pulgada (25,4 mm) debe ser de 9 ± 1 uniformemente distribuidas en todas las operaciones.

Costuras. Las costuras deben ser uniformes, continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. No deben existir costuras saltadas, zafadas o incompletas. El número de puntadas por pulgada (25,4 mm) debe ser de 9 ± 1 uniformemente distribuidas en todas las operaciones. Costuras de la Lengüeta. Las costuras de unión de la lengüeta con el forro deben ser sencillas y rectas en todo su contorno, uniformes y continuas. La costura de unión de la lengüeta con la capellada debe ir rematada en costura sencilla. Costuras de las cordoneras. Deben ser dobles, continuas y paralelas en todo su contorno. Las costuras de unión de las cordoneras con la capellada deben ir rematadas en la parte inferior con costura doble, y a una altura de 9 mm ± 1 mm, del borde inferior de las cordoneras.

Cordones. El sistema de amarre o ajuste del calzado debe ser por medio de cordones. Deben ser trenzados y redondos, con una longitud de 850 mm ± 20 mm. En los extremos o cabos se deben proteger por medio de un herrete con una longitud de 15 mm ± 5 mm de largo.

Lengüeta. El ancho de la lengüeta debe ser tal que proteja el empeine del usuario. El borde superior debe tener un corte en forma de “U”, el cual debe ser visible al colocar el elemento completamente horizontal sobre una superficie plana y debe conservar la altura y curva anatómica de la boca de entrada del pie en el calzado. Debe ir cosido en costura sencilla sin presentar deslizamiento de los hilos, en cualquier caso.

Ojetes. Deben ser en material metálico con un diámetro interno de 3,5 mm ± 0,5 mm, ajustados en la condonera con un refuerzo interno de cordonera, de forma tal que en la parte superior de la cordonera no se observe el elemento (tipo invisible). El sistema de ensamble no debe presentar arista alguna que deteriore el cordón. Cada zapato debe llevar 5 ojetes ubicados y distribuidos uniformemente a lo largo de cada cordonera a una distancia de 9 mm ± 1 mm entre filo y filo de cada ojete.

Forro de la capellada. El material para el forro de la capellada debe ser textil, integrado y unido totalmente al material de la capellada por el sistema de cosido y vuelto, reforzado en la zona de la boca del zapato entre cordonera y cordonera con una cinta en material poliamida de 4 mm ± 1 mm de ancho, de manera que asegure su posición durante el uso, libre de protuberancias, bolsas, vacíos y arrugas, su verificación se hará visualmente.

Forro de talón. El material para el forro de talón debe ser textil, su diseño debe ser de tal forma que cubra la zona de talón y debe ir unido totalmente al material de la capellada con el sistema de cosido y vuelto, su verificación se hará visualmente.

Forro de sobre-plantilla. El material para el forro de sobre-plantilla debe ser textil, integrado y unido totalmente al material de la sobre-plantilla.

Sobre-plantilla. El calzado debe llevar en cada zapato una sobre-plantilla elaborada en material expandido. Debe ir sobrepuesta, extraíble y debe cubrir la totalidad de la plantilla de armado. En la cara plantar debe tener un diseño con canales de dispersión y debe contar con perforaciones dentro de los mismos canales. Debe estar recubierta con un textil en la cara de contacto con el pie.

Puntera y contrafuerte. Deben ser en material termoplástico laminado doble cara, termoadherible, con sus bordes en contorno desbastados, que garantice la rigidez y conformación del calzado en la zona de la punta y el talón.

Plantilla de Armado. Debe presentar una conformación o preformado anatómico de ajuste a la cara plantar de la horma. El conjunto de plantilla de armado está compuesto por: plantilla (palmilla), cambrión, tapa cambrión y recuño. A la plantilla de armado debe ir firmemente adherida la tapa cambrión por medio del proceso de inyección, entre los cuales debe ir inserto el cambrión. La plantilla de armado debe ser verificada en materia prima, es decir en proceso de manufactura sin ensamblar.

Sistema de ensamble. El ensamble entre el corte y la plantilla de armado debe ser centro-montado por medio de adhesivos que garantice una fuerza de unión. Respecto al conjunto integral conformado por la plantilla (palmilla), cambrión y tapa cambrión o inserto, deben ir firmemente adheridos entre si y ensamblados por medio del proceso de inyección, copiando o adoptando el quiebre de la cara plantar de la horma.

Acabado y presentación. El diseño del calzado debe ser clásico de amarre por medio de cordones, capellada lisa y punta semi-redonda.

Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad conservando las características técnicas del paso, punto de apoyo (metatarsiano) y tacón. - El espesor de cada suela debe ser igual en todo su contorno y par, no se aceptarán suelas con variación de espesor medidos equidistantemente a través de la línea central longitudinal o largo total. - La puntera y el contrafuerte no deben presentar deformaciones (protuberancias) o marcaciones. - Los zapatos no deben presentar peladuras ni manchas de pegante. - Los zapatos no deben presentar elementos punzantes ni extraños, tales como: Puntillas, tornillos, grapas, tachuelas, entre otros.

Ojetes. Deben ser fabricados en material latón CuZn30

Cambrion. El cambrión utilizado en el calzado debe tener una curvatura simétrica a la horma que permita mantener el arco del pie erguido en forma anatómica. Debe ser fabricado en material acero, debe tener un acabado resistente a la corrosión. Debe ser de 14 mm ± 1 mm de ancho con un espesor de 1,2 mm ± 0,1 mm.
Debe llevar un canal de 64 mm a 90 mm de longitud, por 3,2 mm ± 0,2 mm de altura de vena, medido en el centro de la misma. Para la longitud del cambrión, esta debe ser de acuerdo a la talla del calzado, en la tabla 2 se encuentran establecidas las longitudes, las cuales se deben verificar sobre cambriones sin ensamblar.

Plantilla (Palmilla). Debe ser elaborada en material sintético tipo no tejido

Recuño. Debe ser fabricado en polietileno de alta densidad, inyectado o ensamblado a la plantilla (Palmilla). La unión del recuño y de la plantilla (palmilla) debe tener un calibre de 3 mm ± 0,5 mm.

Cordones. Los cordones deben ser elaborados en poliéster 100% texturizado, en 16 cabos, cada uno con 3 hilos, título del poliéster 150/1, con alma en poliéster en 4 cabos, de 8 pasadas por centímetro lineal y con una elongación máxima del 11%. Deben tener una resistencia a la rotura de mínimo 300N, los cabos o extremos de los cordones se deben proteger por medio de un herrete de acetato de celulosa.

Costuras. Las costuras de unión de la capellada a la talonera (enfranje interno), unión de taloneras y unión de la lengüeta a la capellada, deben soportar mínimo una fuerza de 200N,

Hilo superior: Hilo de aguja. Hilo inferior: Hilo de amarre (bobina).

Forro de la capellada. El material para el forro de la capellada debe ser tipo tejido

Forro de talón. El material para el forro de talón debe ser tipo no tejido

Forro de Sobre-plantilla. El material para el forro de sobre-plantilla debe ser tipo tejido

Sobre-plantilla. Debe ser elaborada en material expandido Poliuretano (PU) del tipo poliéster, termoconformada, inyectada o moldeada. El espesor de la sobre-plantilla se mide con el textil en la línea metatarsiana y en el área de apoyo del calcáneo, haciendo un corte longitudinal por la línea central de la planta o largo de la sobre-plantilla.

Puntera y contrafuerte. Deben ser de base textil tejido o no tejido, el espesor de la puntera debe ser de 0,7 mm ± 0,1 mm, y de 1,1 mm ± 0,1 mm para el contrafuerte,

(parte visible del calzado) debe ser recubierto con una capa de poliuretano para proporcionarle brillo y acabado “charol”

Suela. La suela de caucho utilizada en la fabricación del calzado no debe presentar insuficiencia de material, desfase en sus partes o impurezas en su composición. La suela sin incluir la caja del cerco ni los economizadores debe tener un espesor de 5 mm a 8 mm, la profundidad de la cavidad de los economizadores debe permitir un espesor en la base de mínimo 7 mm.

TALLAS: todas las tallas, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 2

CALZADO DE CALLE PARA DAMA EN MATERIAL CUERO-CHAROL
CUMPLE CON NTMD-0265 del 2008-12-10
REF. MRS 0ZT13DCH
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (1 PAR)

DESCRIPCIÓN GENERAL

Zapato para dama en material charol cuero Tacón 5.1/2

Material cuero-charol de color negro

Suela del calzado debe ser plana transversalmente en el área metatarsiana y el área del tacón

El grabado o diseño de la superficie antideslizante no podrá salir o verse en los bordes o filos de la suela

Tallas. Las diferentes tallas se deben convenir entre el comprador y el proveedor, en escala francesa o su equivalencia en otras escalas

Diseño. El calzado es una zapatilla clásica de capellada lisa, punta cuadrada, el tacón es de altura 5.1/2 de forma de paleta central con base (área de contacto con el piso) rectangular semiredonda.

La altura del talón verificada internamente debe ajustarse a la medida universal: corresponde a la talla del calzado más 19,0 mm ± 1,0 mm, medido internamente, sin incluir la sobre plantilla.

Para la talla 36 la medida de la boca de la zapatilla debe ser de máximo 90 mm tomado desde el filo de unión de la suela con la capellada del calzado hasta la boca de la capellada por la parte central y para las demás tallas de acuerdo con el escalado.

Color. El color del calzado de calle en material cuero-charol para dama es negro.

Cambrión. Debe ser metálico, con la curvatura simétrica a la curva o quiebre de la cara plantar de la horma que permita mantener el arco del pie erguido en forma anatómica, debe ir inserto uniformemente entre la plantilla (palmilla) y la tapa cambrión. El cambrión utilizado en el calzado debe tener un espesor mínimo de 1,1 mm, un ancho de 13,0 mm ± 1,0 mm y un largo de 95,0 mm a 126,0 mm proporcional a la talla. El cambrión debe llevar una tapa cambrión que debe ser en material cartón piedra y debe estar adherido a la base de la plantilla (palmilla) con adhesivos de alta resistencia.

Respecto a lo largo del cambrión la tolerancia en la longitud permite cubrir de la talla 33 a la talla 41. Sin embargo, el fabricante debe colocar la longitud adecuada a la respectiva talla (número) del calzado. El muestreo de lote implica tallas diferentes y por tanto se debe verificar este requerimiento.

Costuras. Las costuras deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. La costura de cierre del corte en la parte posterior debe ser recta (no debe llevar perilla de cierre de talón). El número de puntadas por cada 25,4 mm deber ser de 9 a 11. La unión de la capellada y el forro debe ser por el sistema de cosido y vuelto, que brinde comodidad y conserve una adecuada presentación del calzado. La costura de cosido y vuelto, del forro a la capellada, en el punto de unión de las taloneras llevara hiladillo, con el fin de mejorar la resistencia en ese punto.

Puntera y contrafuerte. Debe ser material conocido comercialmente como termoplástico y laminado con acabado termoadherible por ambas caras o por una sola cara dependiendo del tipo de fabricación del calzado, con flexibilidad de elongación, con sus bordes en contorno correctamente desbastados y que garantice la conformación a la horma y la rigidez del calzado en la zona de la punta y el talón. No se aceptará el uso de materiales diferentes a termoadheribles (por ejemplo, de aplicación con solvente). El espesor de la puntera debe ser de 0,6 mm a 0,8 mm y el contrafuerte debe ser de 0,8 mm a 1,1 mm de espesor. Estas mediciones se deben realizar en el producto original es decir en punteras y contrafuertes sin ensamblar. La longitud y forma de la puntera no deberá causar lesión en los dedos del pie, la forma del contrafuerte no deberá causar lesión en la parte baja de los tobillos y la longitud del mismo no deberá exceder las tres cuartas partes (¾) de la longitud de talón medido desde la costura que une las taloneras hacia adelante tanto en la cara externa como en la interna.

Tacones. Los tacones empleados en la construcción del calzado deben ser fabricados en plástico, deben tener en la base una forma rectangular semi-redonda. El ancho y forma del tacón en la zona de contacto con la plantilla de armado (cuño) debe coincidir adecuadamente la plantilla de armado y el área de contacto o ensamble con el tacón, sin sobrantes o faltantes de tacón respecto de la plantilla, o tacones corridos en su fijación. Los tacones deben ser de una sola estructura, deben estar forrados en material sintético del mismo material de la capellada, completamente unidos al zapato mediante pegante y asegurado con grapa; la parte inferior del tacón debe estar protegida mediante tapa. Cada zapato debe llevar mínimo una grapa con cuatro (4) patas de anclaje separadas uniformemente. La grapa debe ser metálica, el largo de las mismas lo determinara el fabricante del calzado sin reducir la resistencia al desprendimiento o deteriorar la estructura o presentación del tacón. La grapa que asegura el tacón a la plantilla de armado debe ser colocada con maquina apropiada y diseñada para tal fin, durante el proceso de fabricación se verificara su postura, no se aceptaran grapados o procesos manuales.

Tapas. Las tapas empleadas en la construcción del calzado deben ser fabricadas en TPU, sujetos al tacón por lo menos mediante dos pines de presión (no deben ir sujetos mediante puntilla). La tapa debe contar con grabado de efecto antideslizante, con alta garantía de fijación a la base del tacón.

Sistema de ensamble. El ensamble entre la suela y la capellada debe ser por medio de adhesivos que garantice una fuerza de unión, la suela debe cubrir la planta del calzado y el frente del tacón en una sola pieza (proceso conocido como escoleteado). Respecto al conjunto integral conformado por la plantilla (palmilla), tapa o sobre tapa de plantilla, cambrión y tapa cambrión, estos elementos deben ir firmemente adheridos entre si y ensamblados por medio del proceso de preformado, copiando o adoptando el quiebre de la planta de la horma, durante el proceso de fabricación se verificará adecuada conformación respecto de la horma, no se aceptará conjunto de plantillas de armado que no sean preformada de acuerdo a la cara plantar de la horma.

Plantilla. La plantilla (palmilla) debe ser elaborada en material sintético tipo no tejido, orientados hacia el sector calzado, de características de transpiración. El material para la plantilla a utilizar en la fabricación de calzado de calle para dama. Para resistencia a la tracción y elongación de la plantilla, el requisito aplica en el sentido paralelo al del corte de troquelado, el cual debe ser paralelo a la dirección indicada por el fabricante de la lámina (flechas, silueta de plantilla, etc).

Tapa de cambrión y sobre tapa de plantilla (recuño). La plantilla (palmilla) debe estar inserta en su área del talón en medio de la tapa cambrión y la tapa o refuerzo de plantilla (recuño), estas dos piezas deben ser fabricadas en material conocido comercialmente como cartón piedra, el espesor de la tapa cambrión debe ser

mayor que el espesor de la tapa de plantilla o sobre tapa de plantilla, preformadas junto con la plantilla de armado y firmemente adheridas entre sí. El conjunto de plantilla de armado: sobre tapa de plantilla, plantilla (palmilla), cambrión y tapa cambrión deben presentar una conformación o preformado anatómico o de ajuste a la cara plantar de la horma.

Cambrión. Debe ser en acero, debe ir inserto entre la plantilla (palmilla) y la tapa cambrión. El cambrión debe corresponder al conocido comercial y técnicamente como de tipo uña, además debe tener un canal de 70,0 mm ± 10,0 mm de longitud medido para una talla 36 y proporcional a las demás tallas; altura de vena de 3,2 mm ± 0,2 mm, medida en el centro de la misma. El cambrión no debe presentar evidencia de corrosión.

Capellada. El material empleado en la fabricación de la capellada (corte), debe ser cuero impregnado con recubrimiento “Charol” (poliuretano NTC 3583), su aspecto debe ser uniforme, de quiebre adecuado y de igual color en toda su extensión

Forro. Debe estar unido al calzado de manera que se asegure su posición durante el uso, libre de protuberancias, bolsas, vacíos y arrugas. La capellada (corte) debe estar totalmente forrada, para la talonera se exigirá que cumpla con el diseño en media luna. El forro a utilizar en la fabricación del calzado de calle para dama podrá ser en badana natural o textil no tejido en poliamida. El forro en badana natural a utilizar en la fabricación del calzado de calle para dama debe cumplir con los requisitos indicados en la tabla 4, así mismo este forro debe ser clasificación A o B cuando se verifique de acuerdo a la NTC 2217.

El calzado debe llevar calzador en badana, en forma de media luna, del mismo material del forro, pero colocado por el revés para que actúe como contención, evitando el deslizamiento del pie o taloneo, así mismo la sobre plantilla debe ser badana. Al utilizar forro textil no tejido en poliamida en la fabricación de calzado de calle para dama. El calzado debe llevar calzador en poliamida, en forma de media luna, que actúe como contención, evitando el deslizamiento del pie o taloneo, así mismo la sobre plantilla debe ser poliamida como la requerida para el forro.

Hilo superior: Hilo aguja. Hilo inferior: Hilo de amarre (bobina).

Costuras. Las costuras de unión o cierre de la capellada deben soportar mínimo una fuerza de 150 Newton (N)

Puntera y contrafuerte. La puntera debe ser material conocido comercialmente como termoplástico laminado termoadherible por ambas caras o por una sola cara dependiendo del tipo de fabricación del calzado, con flexibilidad de elongación, sus bordes en contorno correctamente desbastados sin perder su propiedad termoadherible en el área del desbaste y que garantice la conformación a la horma y la rigidez del calzado en la zona de la punta. No se aceptará el uso de materiales diferentes a termoadheribles (por ejemplo, de aplicación con solvente). El espesor de la puntera debe ser de 0,6 mm a 0,8 mm. El contrafuerte debe ser material conocido comercialmente como termoplástico laminado termoadherible por ambas caras, con flexibilidad de elongación, sus bordes en contorno correctamente desbastados sin perder su propiedad termoadherible en el área del desbaste y que garantice la conformación a la horma y la rigidez del calzado en la zona del talón. No se aceptará el uso de materiales diferentes a termoadheribles (por ejemplo, de aplicación con solvente). El espesor del contrafuerte debe ser de 0,8 mm a 1,1 mm de espesor. El espesor se debe medir en el producto original es decir en punteras y contrafuertes sin ensamblar. Tanto la puntera como el contrafuerte deben copiar y mantener la forma de la horma, el contrafuerte debe garantizar la rigidez en el área del talón con el fin de calzar o ajustar adecuadamente al pie de la usuaria.

Suelas. La suela debe ser de caucho compacto exento de cualquier tipo de burbujas o vacíos, diseñada de manera que suministre una superficie antideslizante, por medio de un grabado que realice dicho efecto. Los bordes de las suelas y tacones deben ser bien acabados, ajustados entre sí y pulidos. Las suelas deben ser unidas bajo presión con adhesivos y cuidadosamente igualadas. Los bordes (cantos) de las suelas deben ser fresados redondos en el área plantar, así mismo los bordes (cantos) de la suela en el área del tacón (escoleteado) debe ir desbastada o con filos matados con el fin de brindar detalle de buen acabado. El espesor de la suela debe ser de 3,8 mm ± 0,3 mm más el espesor del grabado de la zona plantar o metatarso el cual no puede superar los 0,5 mm, medidos en la parte que tiene contacto con el piso; la medición se determinará realizando previamente un corte longitudinal central (línea metatarsiana), la medida se determina en la parte media del punto de flexión.

Tacones. Los tacones empleados en la construcción del calzado deben ser fabricados en Acrilonitrilo Butadieno Estireno conocido comercialmente como ABS específico para éste uso. (No se aceptan tacones

fabricados en polipropileno o poliestireno). Para la talla 36, la altura del tacón con tapa debe ser de 55,0 mm ± 2,0 mm, medido en el centro del mismo por cualquiera de los dos lados. Para las demás tallas de acuerdo al escalado.
Tapas. Las tapas empleadas en la construcción del calzado deben ser en Termo Plástico Poliuretano conocido comercialmente como TPU específico para éste uso. Las tapas deben contar con un grabado antideslizante, unidas al tacón por medio de ajuste o pines de presión.
Sobreplantilla. Debe ser elaborada en poliuretano. La sobreplantilla debe cubrir la totalidad de la plantilla de armado y debe estar firme mente adherida a la plantilla de armado, debe ir recubierta en su cara superior o de contacto con el pie con material de las mismas características del empleado en el forro, la sobre plantilla debe cubrir la totalidad de la planta del calzado, su espesor debe ser parejo no tendrá resalto en el talón.

TALLAS: todas las tallas, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 2

CALCETÍN PARA CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO

REF. MRS 0FT19HDM

FABRICANTE: MILITARY

MARCA: MILITARY

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (1 PAR)

DESCRIPCIÓN GENERAL

IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA QUE CUMPLA CON LAS NTC 481- NTC 230 - NTC 2020 - NTC 2308 - NTC 2291 - NTC 1155 - NTC 786 - NTC 772

DESCRIPCIÓN GENERAL

Material principal: un 96% poliamida y un 4% elastómeros. El peso mínimo del par de calcetines por talla debe ser:

Talla	Peso mínimo por talla (gramos)
8 – 10	36
9- 11	
10 – 12	41
12 – 14	45

El material empleado para la confección de los calcetines debe ser en tejido de punto.
Las costuras deben ser reforzadas.
El calcetín debe ser elaborado en hilo de poliamida texturizada que debe cumplir los requisitos para un título mínimo 7,3 Tex y mínimo 24 filamentos a 2 cabos.
El puño del calcetín debe ser elaborado en hilo de poliamida con alma de elastano.
Debe presentar un alargamiento igual o superior al 150%. Así mismo, no debe presentar un cambio dimensional superior al 10% de su medida en reposo.
La línea remallada de la punta debe ser elástica, libre de protuberancias, pliegues y hendiduras.
El calcetín debe estar firmemente unido a la puntera. El enlace debe ser elástico, liso y libre de nudos
Costura de cierre de la puntera: debe tener una densidad de 12 puntadas/cm a 22 puntadas/cm en estado de reposo.
Para cada extremo de la fila de la costura se debe dejar de 10 mm a 20 mm.

Resistencia a la rotura de mínimo 350 N

Colores y diseños: clásico en mínimo dos (2) tonos sobrios.
Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad
Composición del calcetín: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.
Ensayo de la poliamida texturizada: de acuerdo con lo indicado en la NTC 2020.
Cambio dimensional: máximo un 5% en las dimensiones de la caña y máximo un 7% en las dimensiones del puño de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308.
Resistencia a la rotura: de acuerdo con lo indicado en la NTC 2291.
Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A.
- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4

Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.
- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3.5

Solidez del color a la transpiración: de acuerdo con lo indicado en la NTC 772.
- Cambio de color de 4
- Manchado de 4

Se deben empacar por par de tal forma que no sufran daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento, en una bolsa que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

TALLAS: todas las tallas, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. 19.423.422 DE BOGOTÁ DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 2
MEDIAS VELADAS PANTALON
REF. MRS 0MT14HML
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (1 PAR)

IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA: ICONTEC 1806 - NTC 3491

DESCRIPCIÓN GENERAL

Medias veladas Color. Brown.

1. El material con que se elaboran las medias veladas debe ser en denier 20 y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 1.

Tabla 1. Requisitos del material

	VALORES
Composición	85% ± 3% 1%
Poliamida	resto
Fibras expandibles (licra, spandex, etc)	
	150 a 200
Solidez del color al lavado Tipo de lavado	2A
Cambio de color mínimo	3-4
Manchado mínimo	3-4
Solidez del color a la transpiración Cambio de color mínimo Manchado m	3-4
	3-4
Solidez del color al frote Seco mínimo	4
Húmedo mínimo	4

Tallas. Comercial S, M, L XL, XXL. Se deberá tener en cuenta la NTC 1904.

Tabla 2. Tallaje medias pantalón

CARACTERISTICA (Mujer)	PEQUEÑA (S)	MEDIANA (M)	LARGA (L)	EXTRA LARGA (XL)
Estatura / cm	140-160	150-170	160-178	162-185
Masa, kg	35-55	45-65	55-75	65-85

Diseño. Medias pantalón, velada, color Brown, con horma anatómica y parche higiénico en la entrepierna, debe llevar en la cintura una banda elástica o un tejido elástico, con refuerzos o faja en el pantalón, los cuales pueden ir desde la cintura hasta la base o en algunas zonas específicas del mismo (como en la zona del abdomen). El pantalón o panty debe poseer 340 mm de largo mínimo (dimensión tomada en la parte central desde la cintura hasta el parche de la entrepierna y se debe tomar con la prenda en reposo). Debe poseer punteras reforzadas, los talones deben conservar la forma pre- hormada. La diferencia de longitud entre los dos tubulares (piernas) no podrá exceder de 10 mm (con la prenda en reposo y sin que ninguno de los tubulares haya sido sometido a tensión).

Acabado
No debe presentar manchas o decoloración, ni ningún otro defecto como cortes, huecos o hilos sueltos en el material o defectos en el tejido visibles al ojo humano. Las costuras deben ser cómodas, completas, sin hilos sueltos o cualquier otro defecto que afecte la presentación de la prenda o cause molestia a la usuaria. La prenda debe poseer un color homogéneo y simetría en todo su conjunto.

EMPAQUE Las medias veladas deben empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento.
El par de medias veladas se envolverá individuales dobladas uniformemente utilizando cartones u otro material que le den la forma, finalmente en bolsas que las conserven limpias y en buen estado hasta su uso final.

ROTULADO
El par de medias debe llevar una marquilla tejida ó estampada que permanezca durante la vida útil del producto con la talla, nombre o marca registrada del contratista, año y/o número de contrato.
El empaque individual y colectivo deberá estar rotulado, con la siguiente información:

- Nombre o marca registrada del contratista
- Año y/o número del contrato
- País de origen
- Identificación del producto “medias pantalón”
- Talla y gráfico de acuerdo con lo indicado en la tabla 2
- Composición de la fibra o material principal
- Instrucciones de cuidado de acuerdo con lo indicado en la norma ICONTEC 1806

TALLAS: todas las tallas, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO

Y FICHAS

TECNICAS LOTE

N°. 3

CARRERA 49A No. 86ª-04, teléfono 5333337, 5333518, Cel. 320323479, 3142398363, 3103060186
Bogotá Colombia Email: subgerencia@militaryjr.com.co, asistente@militaryjr.com.co
cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 3
CAMISETA DEPORTIVA
REF. MRS MMT10
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL UNIFORME DE DEPORTES

INFORMACION TECNICA DE LA TELA (CAMISETA)	
Variable	**Requisito**
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	155 ± 5% g/m2
COMPOSICION	92% POLIESTER - 8% SPANDEX

DESCRIPCION CAMISETA

Camiseta. Está compuesta por cuello, refuerzo, laterales, mangas, vivos, ruedo, escudo, parte trasera, parte delantera y ruedo.

Cuello. La camiseta debe tener un cuello en V de 25mm ± 2mm incluyendo la costura de fileteado.

El cuello debe ir pisado en la parte interior en máquina plana. La tela del cuello debe ser el mismo de la tela principal.

Refuerzo. La camiseta debe tener internamente en el escote posterior una cinta dobladillada elaborada con el mismo material principal de 12 mm ± 2 mm de ancho

Mangas. Las mangas de la camiseta deben ser cortas, terminar en dobladillo de la misma tela con costura a dos agujas en máquina recubridora y separación entre agujas de 6 mm ± 1 mm, unido con puntada de seguridad.
Vivos. serán dos modelos los cuales predominara el color blanco con franjas azules de acuerdo a las figuras presentadas.

Ruedo. El ruedo de la camiseta debe tener un dobladillo del mismo material, debe ir de 25 mm ± 1 mm de alto, no resortado con costura en máquina recubridora, con separación entre agujas de 6 mm ± 2 mm.

Llevará en el frente superior izquierdo escudo termosellado del SEI. Tamaño: 90mm x 90mm.

La camiseta se sublimará según diseño entregado por la entidad

Las tallas de las camisas serán S, M, L, XL, 2XL, 3XL y 4XL, teniendo en cuenta que debe elaborarse uniformes para personal femenino y masculino, el contratista debe tener en cuenta que por lo menos un 10% del personal corresponde a medidas no estándar.

LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 3

PANTALONETA DEPORTIVA
REF. MRS PDT11
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

.

INFORMACION TECNICA DE LA TELA (PANTALONETA)

Variable	Requisito
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	110 ± 5% g/m2
COMPOSICION	100% POLIESTER
COLOR	BLANCO
TEJIDO	PLANO MICRO ESMERILADO

INFORMACION TECNICA DE LA TELA (MALLA PANTALONCILLO INTERNO)

Variable	Requisito
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	72 ± 5% g/m2
COMPOSICION	94% POLIESTER - 6% SPANDEX
COLOR	BLANCO
TEJIDO	TEJIDO MALLA

DESCRIPCION PANTALONETA GENERAL

Está compuesta por pantalón, pantaloncillo interior en malla, pretina, contorno de pierna con resorte de 0.7 cm, franjas, color y cordón.

Pantaloncillo interior. La pantaloneta debe llevar en su interior un pantaloncillo clásico unido por costura tipo filete a la pretina, de color blanco, de tamaño acorde a la talla de la pantaloneta, confeccionado en malla de tejido de punto 100% poliéster, para un ajuste anatómico y que facilite los movimientos del cuerpo; en su bocamanga debe llevar un fileteado.

Pretina. La pantaloneta debe tener en la pretina un elástico tipo caucho cordón formando la cintura, debe ser cosido con el dobladillo de la pretina, en forma resortada con tres costuras a 10 mm ± 1 mm cada una y fileteado. El elástico debe ser de 50 mm ± 2 mm de ancho.

La pretina debe llevar en la parte delantera interna un ojal terminado en presilla, centrado entre la primera y segunda costura de longitud 10 mm ± 2 mm, por medio del cual sale el cordón para el ajuste de la cintura de la pantaloneta.

Dobladillo. La pantaloneta, en las dos bocamangas, debe tener un dobladillo de 25 mm ± 2 mm de alto, debe ir del mismo material de la tela principal no resortado con costura en máquina recubridora a dos agujas de 6 mm ± 1 mm de separación. La costura debe cubrir el corte de la bocamanga para evitar el desprendimiento de las hebras del corte.

Color. La pantaloneta debe ser color blanco con sublimación suministrada por la entidad

Cordón. La pantaloneta debe llevar un cordón de color blanco ensamblado en la parte central, el cual debe ser de poliéster trenzado de 5 mm ± 2 mm de diámetro.

Frente inferior izquierdo escudo SEI. Tamaño: 90mm x 90mm

LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO LOTE No. 3

ZAPATOS DEPORTIVOS

REF. MRS ZDT12

FABRICANTE: MILITARY

MARCA: MILITARY

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (1 PAR)

DESCRIPCIÓN GENERAL

Zapatilla categoría running Las zapatillas de Running y de entrenamiento Diario, deben tener especificaciones especiales para darle el máximo rendimiento, comodidad y seguridad. Entre los factores a tener en cuenta en su diseño deben contar con las características como ligereza, capacidad de amortiguación, estabilidad, sujeción, transpirabilidad, agarre, flexibilidad, durabilidad, etc., además han de ser capaces de absorber las cargas de
trabajo.
Con sistema de amortiguación en la media suela.
Ligereza: Todos los elementos están enfocados a ser construidos con los materiales más ligeros y resistentes
Transpirabilidad: Por efecto del sudor, es necesario que el material que recubre la zapatilla, sea capaz de transpirar de la mejor manera y mantener el pie lo más seco posible.

Sujeción: La malla que envuelve el pie debe ser ligera, flexible y transpirable, en material como piel sintética, termo-sellados y otros, para reforzar especialmente la parte medial del pie.

Agarre y tracción: Que se agarre al suelo para no derrapar y la tracción necesaria para caminar.

Durabilidad: Que sean resistentes al desgaste.

El oferente en su propuesta deberá indicar cuál de las siguientes tecnologías entregará de ser favorecido, en cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para el presente proceso: (tecnologías en material: Cushlon ST, Super DNA, Cloudfoam, spEVA45® y Solyte®, U4icX, Boost y EVA, Fresh Foam, Ultraboost, PARLEY OCEAN PLASTIC™, Lunarlon, FlyteFoam y Gel®, Cloudwave, Everun, Foamfusion, Unidad Zoom Air, Smoothfuse . **Color:** El oferente en su propuesta deberá indicar cuál de los siguientes colores entregará de ser favorecido, en cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para el presente proceso: Azul
En el caso que el oferente no sea el fabricante, debe registrar las maquilas con las que confeccionará las prendas objeto del contrato resultante.

TALLAS: todas las tallas requeridas por la entidad, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com

CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO
MEDIAS DEPORTIVAS
REF. MRS MDS12
FABRICANTE: MILITARY
MARCA: MILITARY
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (1 PAR)

DESCRIPCIÓN GENERAL

Calcetín corto suave y deportivo con ajuste que no permiten que se bajen

No acolchados

Tejido 56% algodón/ 30% nylon / 13% poliéster / 1% elastan.

Color blanco

TALLAS: todas las tallas requeridas por la entidad, LA PRENDA LLEVA MARQUILLA CON LA TALLA, LA COMPOSICION TEXTIL, NUMERO DEL CONTRATO Y AÑO DE EJECUCION.

El suscrito **JOSE RODRIGO PERDOMO VAZQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.423.422 de Bogotá, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL MILITARY CI 2020,** certifico bajo la gravedad de juramento que me obligo a cumplir a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos técnicos y demás establecidos en el presente proceso.

Cordialmente,



JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY CI 2020
C.C. **19.423.422 DE BOGOTÁ** DIR: CRA 49ª No. 86ª-04
Cel. 3103060186
Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, cimorasusas@gmail.com